

Montevideo, Noviembre 26 de 1956 N° 1

Secretario de Redacción: ALFREDO HALEGUA

Administrador: E. VOLPE JORDAN

Gonzalo Ramírez 2017 Teléf.: 4 32 28

Redactor Responsable: ROBERTO E. GARINO

\$ 0.20 EL EJEMPLAR

UNA TRIBUNA PARA LOS ARTISTAS PLASTICOS

Nuestro Propósito

Los artistas plásticos necesitábamos una publicación. Una publicación nuestra, hecha por nosotros, con nuestro impulso sincero y espontáneo, hecha como nuestras obras, como corolario de una necesidad intrínseca.

"INFORMACION DE ARTE" cumple así un propósito: el que los artistas tengan a su disposición una hoja abierta a todas las inquietudes, sin distinción de escuelas, ni de tendencias ni de banderías; una tribuna amplia en la cual, sin egoísmos, todos puedan colaborar.

Desde estas páginas reclamaremos lo que es nuestro y velaremos por nuestros derechos, contemplando así un anhelo espiritual cualesquiera sean los sacrificios que se deban superar.

Tenemos también la certeza de que el arte nacional es desde hace tiempo adulto, y como tal, capaz de regirse a sí mismo, obligándonos los nombres ilustres que hablan en su historia de la jerarquía de la plástica uruguaya, a dar un mentís a los que niegan esa madurez. En este ambiente de crisis, en este clima de confusión moral y

cultural, no debemos olvidar nuestra misión de hombres ni nuestra esencialidad de artistas, para cumplir una función evolutiva.

Por eso creemos que ya es hora de decir ¡basta! de claudicaciones, de aislamientos, de inyalideces; ¡fuera! con todos los adocenados y atrevidos que pretenden juzgarnos creyéndose sapientes e infalibles mientras dictaminan fallos compasivos; ¡no más! de estar sometidos a personas que nos creen ganado apto para ser "apartado" y "marcado" justipreciándonos de acuerdo a sus intereses.

Por eso proclamamos la unión de todos los artistas bajo la bandera de la sinceridad y de la honradez artística, dirigiendo así nuestro propio destino como gremio y cerrando el paso, al estrechar filas, a escribas parásitos, a engolados advenedizos y a profesionales fracasados que se visten con galas ajenas.

Luchemos entonces por nuestro lema: Las artes plásticas para los artistas plásticos.

Un Juicio Autorizado

El escultor Edmundo Prati integró durante varios años la Comisión Nacional de Bellas Artes, y si no nos traiciona la memoria, fue uno de sus miembros fundadores. Además actuó en la mayoría de los Jurados de los Salones Anuales realizados hasta la fecha.

Por esas razones nos hemos dirigido al escultor Prati, pidiéndole nos expresara su franca opinión sobre el conflicto surgido entre los artistas por una parte, y el Jurado del XX Salón y la Comisión Nacional de Bellas Artes, por la otra.

Accediendo a nuestro requerimiento nos ha dado a conocer sus puntos de vista, que por ser fruto de su larga experiencia, consideramos de gran interés difundir.

El conflicto de los artistas con el Jurado del XX Salón, extendido a la Comisión Nacional de Bellas Artes, no se ha suscitado de improviso, ni sin causas profundas. Ya se venía gestando desde los dos Salones anteriores y su estallido era inevitable, dado la evidente intención de algún miembro activo de la Comisión, de imponer en el Salón un tipo de arte que la mayoría no estima ni acepta, en detrimento de otras tendencias respetables, todavía seguidas por la mayor parte de los artistas nacionales de real prestigio en el campo del arte y de la cultura de nuestro país.

Malos artistas, simples aficionados y hasta simuladores de arte o de cultura se encuentran en todas las tendencias, y más aún en las que han despuntado aquí recientemente, y que, por falta de tradición, son todavía incontratables.

En países más viejos, de gran tradición artística, de mayor y más madura cultura, esas nuevas tendencias, infantilizadas o primitivistas, esquizofrénicas, involutivas o abstractas, pueden desarrollarse y estar a gusto, porque son toleradas y absorbidas fácilmente y con indiferencia, por esos pueblos, que luego siempre saben recobrar su salud artística en su gran tradición. Entre nosotros, casi sin tradiciones de arte, con una cultura artística todavía en pañales, puesto que hasta ahora ni siquiera ha habido posibilidades de organizar una aceptable Escuela de Bellas Artes, esas tendencias pueden hacer — y ya lo han hecho — un daño incalculable, succionando, desviando o fanatizando inexpertos, fomentando vocaciones ficticias y creando el disgustante desinterés del público que no las comprende ni las acepta.

Además, esas corrientes en nuestro país, son casi siempre imitaciones retardadas de movimientos ultramontanos, sobrepasados en otras partes, y traídos por revistas y libros difundidos por un charlatanismo crítico inundante y por el organizado comercialismo de ese nuevo arte.

(Pasa a la pág. 2)

Conflicto Entre los Artistas Plásticos y la Comisión Nacional de Bellas Artes

Los plásticos nacionales se encuentran en conflicto con la Comisión Nacional de Bellas Artes desde el lunes 6 de agosto ppdo. En el transcurso de la sesión que ese día efectuaba el Jurado del XX Salón Nacional de Artes Plásticas y como resultado de varios incidentes acaecidos en reuniones anteriores, incidentes que crearon un clima favorable a todo menos a las imparciales actuaciones de las personas electas para tan importantes funciones, ese organismo se vió desmembrado al renunciar dos de los representantes de los artistas.

Cumpliendo uno de los propósitos fundamentales que originaron esta publicación, pasaremos a historiar en forma evolutiva y documentada todos los sucesos que hasta el presente forman el conflicto entre los artistas plásticos y la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Como es reglamentario, el Jurado está compuesto por siete miembros, cuatro de los cuales integran la representación oficial o sea el Presidente y tres Vocales, siendo nombrados por la Comisión Nacional de Bellas Artes, eligiendo los artistas a los tres restantes en comicios públicos y de acuerdo con las leyes electorales vigentes.

En sesión de fecha julio 12 de 1956 la Comisión nombró presidente del Jurado al Sr. Andrés Percivale y Vocales a los Sres. Ramón Bauzá, C. Pesce Castro y Adolfo Pastor y como suplentes respectivos a los Sres. J. C. Puá, D. De Los Campos, A. Rossí Magliano y L. García Pardo.

Algunas de las personas mencionadas renunciaron por diferentes causas, debiéndose elegir nuevos suplentes, quedando definitivamente integrada la representación oficial en la siguiente forma: Presidente Sr. Andrés Percivale, Vocales Sres. Gervasio Furest Muñoz, César Pesce Castro y Luis García Pardo.

Es de hacer notar que algunos de los miembros fueron nombrados luego de efectuada la elección para constituir la representación de los artistas, siendo esta una inexplicable posición de la Comisión Nacional, ante la cual, si no verificamos mala intención al llenar las vacantes con personas de tendencias artísticas contrarias a la mayoría de los electos por los plásticos, por lo menos encontramos síntomas de inadmisibles inoperancia e incalificable impre-

visión, creadores de desconfianzas y malas interpretaciones.

El acto electoral se efectuó contando con la inscripción previa de las siguientes tres listas:

Lista N° 1 — Titulares: E. Volpe Jordán, Víctor Tortorella, E. Kabregú. — Suplentes: C. W. Aliseris, E. Angelelli Bellini, A. Halegua.

Lista N° 2 — Titulares: C. Rolleri López, F. Parpagnoli, A. Pastor. — Suplentes: C. Viturera, Jorge Galug, Gustavo Beyraut.

Lista N° 3 — Titulares: C. Herrera Mac Lean, Armando González, F. Parpagnoli. — Suplentes: F. Seade, D. De Santiago, E. Ribeiro.

arrojando el recuento de votos el siguiente resultado:

Lista N° 1: 43 — Lista N° 2: 36 — Lista N° 3: 49. correspondiendo un candidato para cada una y siendo por lo tanto proclamados los Sres. Enrique Volpe Jordán, Celine Rolleri López y Arq. Carlos Herrera Mc. Lean.

De la actuación intrínseca del Jurado como institución, creemos que no nos corresponde hacer comentarios, pues en la publicación de los documentos originados por esta crisis, se verá claramente lo sucedido.

Nos limitaremos entonces a acotar todo aquello que nos parezca imprescindible, ya sea en lo individual o en lo colectivo, respecto a las personas o instituciones involucradas en los sucesos.

Los Sres. Enrique Volpe Jordán y Carlos Herrera Mc Lean se retiraron de las deliberaciones del Jurado, el lunes 6 de agosto, remitiendo al día siguiente sus renunciaciones por escrito.

Dichos señores recibieron de inmediato una conceptual nota personal y oficial solicitándoles el retiro de las mismas, pero como en el contenido de ellas no encontraron garantías necesarias respecto a la solución de sus problemas, se mantuvieron irreductibles. Ante esta categórica definición de posiciones, y previos informes y consultas entre los grupos de electores fué redactada por los artistas la nota adjunta, retirando la totalidad de las delegaciones.

(Pasa a la pág. 2)

UN JUICIO AUTORIZADO

(Viene de la 1ª pág.)

La renuncia de los miembros del Jurado, el rechazo eventual de los premios, las cartas publicadas y los manifiestos, las firmas o ausencia de firmas en las actas, y las retractaciones, nada agregan ni quitan a una situación que desde hace tiempo se ha hecho evidente y deberá ser corregida.

El Salón Anual, que pertenece a todo el pueblo uruguayo, que se ha creado y se mantiene con su contribución, para que resulte una reseña de toda la producción artística, anualmente seleccionada, de ese mismo pueblo, no puede realizarse sólo para fomentar o proteger — aún con cierto disimulo — tal o cual tendencia, según el gusto, simpatía o grado de cultura de quien domina o maneja a los Jurados, logrando así la mayoría.

No se pide, ni siquiera se piensa, que las tendencias que hoy se dicen vanguardistas sean eliminadas; todo lo contrario. Pero deben ser consideradas y juzgadas sobre un plano de derecho y de valores igual que todas las demás, y no fomentadas con evidente favoritismo o con premios sustancialmente no justificados, dejando que la inevitable lucha de tendencias se desenvuelva solamente entre los miembros del Jurado que representan a los expositores.

He observado también, que desde hace algún tiempo se han ido retocando los reglamentos del Salón, en forma disimulada y tal vez sin que la misma Comisión Nacional se haya dado cuenta, con vistas al fin antedicho. Si esta impresión mía se comprobara en los hechos, no debería tolerarse. Pero, ¿qué otra cosa puede significar, por ejemplo, que se haya dispuesto, después de casi veinte años que funciona el Salón, que se permita el voto del desconocido que por primera vez envía una obra, colocándolo en la misma situación que el que ya ha sido anteriormente aceptado y que ofrece la garantía de la legitimidad de su voto? ¿No podrá ser esa un ardid para volcar elecciones?

Con el propósito de poder eliminar obras, el Jurado ha invocado repetidas veces, la necesidad de la selección y de la calidad, pero esa selección no se ha aplicado con imparcialidad, ya que para algunas tendencias ha sido prácticamente eliminativa y para otras excesivamente indulgente. Luego resulta que las paredes de nuestro Salón están vacías, porque las obras colgadas no alcanzan a llenar ni sus propios marcos.

Un salón se puede llenar con pocos cuadros, cuando se exhiben Ticianos, Delacroix o Segantini; pretender llenarlo con pocas cosas infantiles o salvajes, o con panelitos con algunas rayas y un cuadrado de color, que parecen haber sido encargados a un taller de pintura industrial, es una pretensión absurda. Por eso nuestro Salón de Pintura y Escultura da esa sensación de tristeza, de vacío y de desentono, mientras vagan por él, contados y silenciosos visitantes, con aire extrañado, irónico o melancólico.

En los Salones de años atrás se exponían muchos cuadros, que se ayudaban unos a otros a sostenerse; la muestra estaba llena de obras y muchas veces, también de público. Aquel era el Salón del pueblo uruguayo; el actual, en cambio, provoca indiferencia o chistes.

Comprendo que los turiferarios de las nuevas tendencias no soporten la presencia de los tradicionalistas, porque los disgusta y los perturba; sería como llevar cuerdos al Vilardebó los locos se pondrían furiosos.

Mientras tanto, muchos de nuestros pintores se han sugestionado, Sigue en la pág. 3

CONFLICTO ENTRE LOS ARTISTAS PLASTICOS

PIDEN NUEVOS JURADOS OFICIALES LOS PLASTICOS

Solución de un Problema

Recibimos la siguiente nota de un núcleo de plásticos que tiene que ver con el "affaire" que se ha presentado últimamente:

Montevideo, Agosto 8 de 1956 — Señor Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, Arq. Don Raúl Lerena Acevedo — De nuestra mayor consideración: Los abajos firmados, autorizados por los dos grupos de plásticos que presentaron las listas N° 1 y N° 3, se dirigen a Ud. y le comunican:

Que dichas listas 3 y 1, con 49 y 43 votos respectivamente sobre un total de 122 concurrentes al acto eleccionario para la formación del Jurado del XX Salón Nacional de Artes Plásticas, refleja el sentir mayoritario de los expositores;

Que los dos jurados así nombrados, Sres. Arq. Carlos Herrera Mc Lean y Enrique Volpe Jordán, representantes del 72% de la masa electoral, y destacadas personalidades del ambiente artístico uruguayo, han debido presentar sus renunciaciones;

Que ante este hecho, y haciendo confianza por completo con la gestión de los señores jurados

La Comisión Nacional de Bellas Artes, en pleno conocimiento de estos hechos, toma resolución autorizando al desmembrado Jurado a seguir actuando, desconociendo así la voluntad del 72 % de los artistas votantes, amparando y protegiendo a la representación oficial y sobre todo prestándole un apoyo inmerecido al Presidente del Jurado, o sea, tomando partido en un conflicto ante el que debió proceder en otra forma.

Culminó así dicha Comisión, una larga serie de errores con uno de tal magnitud, que, como se verá más adelante, no puede justificar ni paliar de ninguna manera.

La publicación del abortivo resultado adoptado oficialmente por ese Jurado, fué demorada varios días, mientras sus integrantes intentaban justificar la unanimidad de criterios que adoptaron para otorgar premios a obras que, algunos de ellos había votado como rechazadas anteriormente, llegando finalmente al conocimiento público lo que fué definido como "un reparto equitativo entre diversas escuelas y tendencias!!!".

Mientras tanto, los jurados oficiales, para los cuales moralmente les era insuficiente el respaldo de la Comisión, pretendieron justificarse en varios comentarios personales mencionando el reglamento, posición que obligó a los Sres. E. Volpe Jordán y C. Herrera Mc Lean a publicar los fundamentos de sus renunciaciones en estos categóricos terminos:

LA CRISIS DEL JURADO DEL SALON NACIONAL DE BELLAS ARTES

Una declaración del Sr. Volpe Jordán

Con respecto al incidente que originó el retiro de los Sres. Volpe Jordán y Arq. Herrera Mc Lean del jurado del XX Salón Nacional de Artes Plásticas, el primero de los nombrados nos hace llegar la siguiente nota, en la que se incluye el texto de la renuncia que presentará y otras consideraciones que, naturalmente, van por cuenta de quien las suscribe. Dice así la nota:

No está en mi ánimo discutir el aspecto reglamentario de la permanencia del Jurado Oficial en el ejercicio de sus funciones, aún que el reglamento para este año (1956), en el artículo 22, expresa lo siguiente:

"El quorum mínimo para sesionar el Jurado será de cuatro miembros, y para las resoluciones, de cinco. Cuando alguno o algunos de los miembros no concurren o se vean impedidos de votar, el Jurado se integrará sin alterar, en ninguna circunstancia, la representación proporcional de la Comisión Nacional de Bellas Artes y de los artistas concursantes. Las integraciones se harán en todos los casos con conocimientos de la Comisión Nal. de Bellas Artes. Cuando se agoten los miembros integrantes de

mencionados, se retira el resto de los titulares y suplentes de las listas N° 1 y N° 3.

Por lo tanto frente a la situación creada de desintegración del jurado, situación que no ofrece grandes garantías ulteriores de representación de la mayoría de los expositores en el Jurado.

Resuelven: Solicitar al señor Presidente como solución al impasse creado, la convocatoria inmediata de los tres miembros natos de la Comisión Nacional de Bellas Artes, Sr. Rector de la Universidad Arq. Leopoldo Carlos Agorio, Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Arq. Aurelio Luchini y Sr. Director del Museo Nacional de Bellas Artes, Escultor José Luis Zorrilla de San Martín, para que, actuando de mediadores, nombren nuevos jurados oficiales.

Sin otro motivos sólo nos resta saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

Por la lista 1: V. Tortorella, E. Kabregut, A. Halegua, R. E. Garino. Por la lista 3: A. González, L. Scolpini, F. Seades, A. P. de Viana, C. M. Perelló.

Por medio de la presente, le comunico a Ud. mi renuncia como integrante del jurado del XX Salón Nal. de Bellas Artes.

Las circunstancias principales que me obligan a dar un paso de tal trascendencia son las siguientes:

1) La evidente e inmerecida desatención con que fueron recibidas mis opiniones por parte de los Jurados Oficiales.

2) La absoluta discrepancia que constató entre las opiniones que algunos señores Jurados Oficiales me hicieron en privado y lo que luego votaran en público.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideración.

FIRMADO: Enrique Volpe Jordán.

Por lo tanto basado en lo antedicho, RESPONZABILIZO: Al Señor Presidente del Jurado

HERRERA MAC LEAN:

Un Salón Bipolarizado

El Arquitecto Herrera Mac Lean, en cambio, se refiere a un problema de opinión, Su nota expresa:

"Pienso que después de la larga explicación en que me extendí en la última reunión del jurado, para fundamentar mi alejamiento irrevocable, de su seno, no cabría insistir en esas razones. Pero justamente para no confundir más en el desconcierto actual a quienes me dieron su voto en la lista más votada; y tomando como he tomado siempre, esa honrosa misión de jurado con toda pasión y toda conciencia, creo que, aun a riesgo de pecar de repetidor ante ese cuerpo, debo aclarar dentro de lo posible tal actitud de renunciante.

Me resistí a aceptar tal cargo por entender que mi alejamiento y mi rechazo de todo lo extraño y extranjero, que esta confundiendo los destinos de la plástica nuestra, no me ponían en posición de acompañar falaces consagraciones. Pero al analizar la constitución del jurado y después de pulsar posibilidades en conversaciones, comentarios y juicios laterales, pensé que mi palabra, aún en minoría, podría evitar los fáciles accesos y los premios inmerecidos a quienes, a mi juicio — véase bien, mi juicio — no tienen ni virtudes ni títulos para las distinciones.

Ya otra vez, lo sabe el Sr. Presidente, estuve a punto de renunciar viendo el quebrantamiento de mis deseos, en el proceso de admisión. Pero para no dislocar la obra penosa y de verdadero sacrificio del jurado, decidí quedarme bien resuelto, eso sí, a que en el debate de adjudicación de los premios, no quedara destruido mi propósito. No fue así, Y por ocasionales, y acaso confusos juicios, vi proponer, primero para el Gran Premio, y después para el Primer Premio, ya con votos necesarios, a una tela que iba a consagrarse en un salón que, por cumplir sus veinte años, se había decidido por unánime acuerdo, acordarle alta jaraquía. Una te-

del XX Salón Nal. de Artes Plásticas, en su doble investidura del jurado y representante de la Comisión Nacional de Bellas Artes de no haber sabido aunar imparcialmente los intereses y derechos de todos los artistas concurrentes.

Además, me resulta incomprensible como plástico la falta de solidaridad de los dos artistas que integran la delegación oficial, al no suspender sus funciones de jurado ante el retiro de los delegados de la mayoría de los artistas concursantes.

De este lamentable episodio, sale menoscabada la categoría moral de los premios otorgados, además de no poderse adjudicar los dos Grandes Premios de Pintura y Escultura; y, si esto es lo que persiguió el Jurado Oficial, puede darse por satisfechos ya que así lo ha conseguido.

la que no voté para su admisión, y que conceptué totalmente desprovista de toda calidad plástica, algo así como un enorme engaño (enorme por su pretencioso formato) que iba a lastimar, desde la pared frontera, la dignidad del Salón.

Después de eso, ¿qué podría venir? No lo sabía ya, y me sentí perdiendo pie desde mi difícil puesto de jurado. De ahí creció en mí, un irrefrenable impulso y vino mi palabra de alejamiento.

Pero quiero aclararle algo más al Señor Presidente, y es que ese alejamiento no entraña en manera alguna el menor encono por una derrota en mis empeños. Lo que no me resigno a admitir para un Salón Nacional de Bellas Artes, es el sembrar, desde su cátedra, una terrible confusión entre su público; y sobre todo entre la juventud sedienta de una nueva verdad, de una verdad de raíz y sangre nuestra. Esa mezcla inconciliable de tendencias y de maneras opuestas y excluyentes, contribuye más al desconcierto de la plástica nuestra, y de la cual estos Salones Nacionales, ya en marcada decadencia, son las víctimas propicias.

Fue también por ello que marqué el error de la Comisión de Bellas Artes de organizar un Salón Ecléctico, abierto a todas las tendencias. Tal Salón podría hacerse de no existir un jurado ni premios. Pero con un jurado a sus puertas, no pueden admitirse los juicios que niegan las virtudes que ensalzan los otros. Eso sí, se puede y se deben separar los Salones, que el Estado no tiene que prohiñar una tendencia — aún cuando creo que le cabe la función de cuidar de sus tradiciones. Dos salones acaso. Un Salón como ha sido siempre el Salón Nacional. Y otro Salón con el nombre de "no figurativo", "abstracto", "concreto", "moderno", como se quiera, con su jurado que exale las virtudes ocultas. Eso aclarará el ambiente artístico. Y después el tiempo, crítico inflexible, daría su ardua sentencia".

El corolario lógico de tales notas debió haber sido la iniciación de una investigación por parte de la Comisión Nacional de Bellas Artes, pero esta no procede así (!!!) sino que solicita un informe al Presidente del Jurado y basado en él y adjuntándolo, el Sr. Presidente de la Comisión, Arq. Raúl Lerena Acevedo eleva un comuni-

Y LA COMISION NACIONAL DE BELLAS ARTES

cado oficial al Ministerio de Instrucción Pública ignorando lo que publican en contra, respaldándolo con su firma, honorabilísimas e intachables personas.

LA ACTUACION DEL JURADO EN EL XX SALON NACIONAL

Notas cambiadas con tal motivo

Montevideo, agosto 19 de 1956. Señor Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, Arq. don Raúl Lerena Acevedo. — Distinguido señor:

De acuerdo con su pedido, me complace informarle que la tarea del Jurado del XX Salón Nacional, se ha desarrollado con normalidad durante el transcurso de la selección de obra. Se aceptaron trabajos por unanimidad de votos, y otras veces por mayoría, sin protestas y por consiguiente sin ninguna violencia.

Se terminó la selección de las obras y se labraron las actas respectivas. La tarea se desarrolló en un clima de cordialidad, ensombrecido apenas por las reiteradas manifestaciones de su deseo de renunciar, hechas por el delegado de un grupo de artistas Arq. Carlos A. Herrera Mac Lean; deseo que según expresó, no se basaba en la integración del Jurado, sino que se refería exclusivamente a la expresión demasiado moderna de las obras aceptadas.

Habiendo logrado disuadirlo de su propósito, se pasó a estudiar la forma de otorgar los premios.

Cada uno de los siete miembros del Jurado, votó en una lista especial por doce obras que a sus respectivos juicios, mereciera uno de los doce premios a otorgarse en la sección de pintura. Todos los miembros, incluyendo al Sr. Arq. Carlos A. Herrera

Mac Lean, votaron por una misma obra para el Gran Premio de Pintura. Cuando se pasó a considerar el Primer premio, seis miembros votaron por una misma obra que, como el señor Arq. Carlos A. Herrera Mac Lean consideraba de una exagerada modernidad y en completo desacuerdo con sus ideas tradicionales de la pintura, me hacía saber que de ninguna manera podía continuar formando parte del Jurado.

Fueron inútiles mis reiterados pedidos y el de algunos de los compañeros de tareas. Se suspendió entonces el trabajo y quedamos de acuerdo en volvernos a reunir al día siguiente, a las 21 y 30 (una vez convocado su suplente. Nada más ocurrió. La despedida fué cordial y todos manifestamos que el Sr. Arq. Herrera Mac Lean tenía sobrados derechos de pensar como pensaba.

Pero lo que no he comprendido y no han comprendido tampoco ninguno de los demás compañeros de Jurado, es la causa que motivó la renuncia del Sr. Enrique Volpe Jordán, pues en ningún momento mostró desacuerdo con la opinión de los demás, habiendo votado, como consta en actas, para el primer premio, por la obra que motivó la renuncia del Sr. Arq. Herrera Mac Lean.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideración. — Andrés Percivale.

DE LA COMISION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Montevideo, 21 de agosto de 1956. — Señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, don Clemente Ruggia. — Señor Ministro:

La Comisión Nacional de Bellas Artes, en la sesión que realizó en esta fecha, resolvió poner en su conocimiento el informe que solicitó a su miembro integrante, el señor don Andrés Percivale, Presidente del Jurado del XX Salón Nacional de Artes Plásticas, referente a la causa que motivó su desintegración por las renuncias presentadas por dos de sus miembros que representaban a la mayoría de los artistas concursantes y sus respectivos suplentes.

La Comisión Nacional, que presido, verificó que la referida información coincide exactamente con las manifestaciones consignadas en las actas de las reuniones del Jurado. En efecto, de la lectura de esas actas resulta que la renuncia del Arquitecto don Carlos A. Herrera Mac Lean se debió a su desacuerdo con decisiones adoptadas por la mayoría del Jurado y a la dificultad que a su juicio existe para juzgar conjuntamente obras que responden a tendencias disímiles; y que la renuncia del señor don Enrique Volpe Jordán ocurrió con posterioridad a la sesión del Jurado de fecha 6 del corriente mes, en cuya acta consta su conformidad con la adjudicación de los premios correspondientes a la Sección Pintura, inclusive el Gran Premio, que infelizmente no se pudo otorgar por no haber validado esa conformidad con su firma.

La Comisión Nacional de Bellas Artes sustenta el criterio, contrariamente al expresado por uno de los Jurados renunciantes,

Ante estos informes y lógicamente ofendido, el Sr. Enrique Volpe Jordán le dirige la siguiente carta al Arq. Lerena Acevedo:

DEL Sr. ENRIQUE VOLPE JORDAN

Montevideo, 27 de agosto de 1956. — Señor presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, Arq. don Raúl Lerena Acevedo. — De mi mayor consideración:

Luego de haber leído atentamente la nota que a Ud. como presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, le ha dirigido el Sr. Andrés Percivale, presidente del Jurado del XX Salón Nacional de Artes Plásticas, justificándose y justificando la actuación de dicho jurado, me veo en la necesidad, como testigo y actuante, de observar algunas de las afirmaciones que ella contiene, por no responder estrictamente a la verdad de los hechos y que supongo fueron hechas ante el afán de contestar a los cargos y responsabilizaciones que yo públicamente he manifestado.

Las funciones de un presidente de jurado, comprendo que deben ser específicamente, la dirección del debate para encauzarlo dentro de los lógicos límites del orden, y votar en casos de empate, pero, eso sí, tratando siempre de tener en cuenta todos los intereses morales y materiales de los elementos en pugna.

No fue este el camino elegido por el Sr. Percivale a lo largo de su actuación, sino que, tomando partido a favor de determinadas tendencias o artistas, proponía obras y solicitaba los votos respectivos, logrando así aceptación acorde a sus deseos personales.

En estas especialísimas circunstancias se fue desarrollando el período de selección, agravado paulatinamente por la posterior falta de imparcialidad en la que, lógicamente se cayó, por estarse siguiendo los dictados de una sola persona. Al no concordar con este estado de cosas, repetidas veces intenté ser oído tratando de ponerle fin a esa perniciosa política, pero como no se me prestara atención, profundamente molesto, noté que sólo me restaba un camino a seguir.

Esta situación es la que califico el Sr. Percivale como: "desarrollada con normalidad" y "sin protestar y por consiguiente sin ninguna violencia". Violencia, Sr. presidente, que nunca pude haber de mi parte dados los principios de urbanidad y educación que creo sustentar.

Terminada la selección de las

Como puede observarse, esta carta en su contenido es algo más que una simple nota, consistiendo en un verdadero juicio a la irresponsable actuación del Sr. Percivale, concretándole cargos y llamando la atención del Presidente de la Comisión sobre la actuación del Presidente del Jurado.

ESA CARTA NO FUE CONTESTADA POR SUS DESTINATARIOS. PREGUNTAMOS: ¿PORQUE? ¿Es que pesó más en el ánimo del Sr. Lerena Acevedo la palabra de un miembro de la Comisión que la del artista plástico Sr. E. Volpe Jordán representante de los concursantes?

No olvide el Sr. Presidente de la Comisión que en caso de que los plásticos realizaran una hipotética elección entre los Sres. Volpe Jordán y Percivale, la derrota indudable de este último sería ingominiosa por los aplastantes.

Días más tarde el Sr. Percivale contesta en los siguientes términos:

DEL Sr. ANDRÉS PERCIVALE

Señor Director de EL DIA, Don Rafael Batlle Pacheco. — De mi mayor consideración: Lamento tener que volver a insistir sobre la renuncia de un miembro del Jurado del XX Salón Nacional de Artes Plásticas. En su carta renuncia que me enviara con fecha 8 de agosto el Sr. Enrique Volpe Jordán, hablaba de "la absoluta discrepancia que constató, entre las opiniones de algunos señores Jurados Oficia-

obras, en el informe del Sr. Percivale leo con asombro: "La tarea se desarrolló en un clima de cordialidad, ensombrecido apenas por las reiteradas manifestaciones de su deseo de renunciar".... ¿Cómo es que el Sr. Percivale usa esos dos conceptos tan dispares: ensombrecido apenas y reiterados deseos de renunciar, bajo un aparentemente signo pacífico?

En fin, como no está en mi ánimo el poner en evidencia palabra por palabra un informe dedicado al inocente propósito de defender una posición insostenible, pasaré a comentar la etapa en que se principió a otorgar los premios.

Yo no voté el primer premio de pintura, y si así consta en actas, fue puesto allí arbitrariamente, pues, precisamente es en el transcurso de la sesión que culminara con la renuncia del Arq. C. Herrera Mac Lean y al proponerse los grandes premios. (día 6 del corriente) que yo comprobé la falta de ética de algunos de los jurados, retirándome entonces y negándome posteriormente a firmar dicha acta.

Luego de lo expuesto, supongo que le resultará evidente, Sr. presidente, la falta de sincera claridad que se observa en dicho informe, característica ésta que redundó en su perjuicio, pues la nota que Ud. elevó al Ministerio de Instrucción Pública, basada en él, no refleja la verdadera sustancia de los hechos y, menoscabándome moralmente, transforma en meros conflictos de opinión situaciones de una entidad mucho más grave.

Estoy de acuerdo, señor presidente, en que, como Ud. mismo lo expresa, se trata de un problema de carácter democrático, pero lo es porque al renunciar los dos jurados que representaron el 72 % de los votantes, a causa de las posiciones autocráticas del Sr. Percivale, presidente del jurado, la más elemental razón de ética debió haber obligado a la inmediata suspensión de todas las actuaciones, a no ser que, como sostengo, hayan mediado otros intereses.

Ante todo esto, considero una minucia el que la falta de quórum en el jurado, haya impedido reglamentariamente la adjudicación de los grandes premios.

Sin otro motivo, lo salda a Ud. Atte., Enrique Volpe Jordán.

UN JUICIO AUTORIZADO

y tienen vergüenza de pintar bien, tratando de hacerlo lo peor posible para que se les perdone y no se les llame académicos; colificación ésta que merecerían con mayor rigor los modernistas o abstractos, que trabajan con sujeción gregaria, conforme a fórmulas comunes y cerradas.

Hemos comprobado también, que las actas son un reflejo amortiguado, y a veces no muy sincero, de lo que se dice y se actúa en el Jurado; por ello creemos que habría que adoptar de una vez el sistema de Jurado abierto y público, sistema que venimos proponiendo desde hace más de diez años. De ese modo, el que no se sienta con suficiente competencia y entereza como para manifestar su juicio ante los propios autores de las obras, no aceptaría ese cometido. Además, los integrantes del Jurado aprenderían a expresarse con sentido de responsabilidad y en términos de suficiencia técnico-artística.

Subonemos que la actual, y para algunos inesperada rebelión de los artistas, habrá sorprendido y disgustado un poco, porque no dudamos que existen algunos personajes que se han hecho un pobre concepto de los artistas, considerándolos adulones y apocados, a los que se les puede dar o quitar; elogiar o abochornar con juicios dictados por la charlatanería de los que todo lo quieren enseñar y nada saben hacer.

Sin embargo, los artistas, aunque a veces son perezosos, no siempre están dispuestos a acatar lo que les dicta algún floripondio de la cultura artística y se cabaces de rebelarse cuando se sienten ofendidos. Y es demasiado creer que se les puede, engañosamente, imponer un dirigismo artístico que no están dispuestos a aceptar; dirigismo que seguramente no es fomentado por toda la Comisión Nacional de B. Artes, sino más bien pasivamente tolerado en su seno.

Edmundo Prati.

VIII Salón Municipal

(Palabras pronunciadas por el Sr. ALFREDO HALEGUA en su clausura).

Antes de clausurarse el VIII Salón Municipal de Artes Plásticas, un grupo de sus expositores, creyendo expresar el sentir general, han deseado manifestar, tal vez por primera vez en la historia del Arte de nuestro país, públicamente su sentir.

Al otorgar el Concejo Departamental de Montevideo, representado en la persona del Arquitecto Julio César Abella Trias, posesión de sus cargos a los Jurados que actuaron en esta competencia, expresó: (según consta en actas) "...la confianza que en ellos, a justo título, depositaba el Municipio; y que aparte de la contribución que descontaba valiosa de los artistas concurrentes, la actuación del tribunal cobraba extraordinaria importancia, porque consideraba muy auspicioso para el Arte, (que sus creadores desarrollan para honra del país), que el Concejo Departamental haya dispuesto, interpretando elevadamente las necesidades culturales de la población y de los realizadores, la reincorporación de este Salón a las actividades sociales".

Más adelante, al felicitarlos por el honor que la designación por parte del Concejo y por los artistas comporta en sí misma, declaró: "...Que depositaba en una verdadera y sólida base moral, altamente representativa, el por-

VIII Salón Municipal

venir mismo del Salón".

El Jurado, presidido por el Sr. Domingo Bazzurro e integrado por los Sres. José Luis Zorrilla de San Martín, Arq. A. L. Muñoz del Campo y Vicente Basso Maglio como representantes oficiales, y por los Srs. Bernabé Michelena, Cipriano Vitoreira y Roberto E. Garino, electos por los plásticos, interpretando el sentir de dicho Concejo, no sólo no lo ha, ni nos ha defraudado, sino que por el contrario, su actitud ha marcado el comienzo de un nuevo ciclo más amplio y por consiguiente más sano. Ciclo que, los artistas no desaprovecharán, dando de sí todo cuanto las posibilidades lo permitan, para corresponderle.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en esta oportunidad, deseamos también hacer resaltar que la incorporación del Salón Municipal a las actividades plásticas del país, dado su importancia, significa un franco estímulo a la producción, en oficios tan poco remunerativos como son los que integran las Bellas Artes.

El principio de: el arte en manos de los artistas, es una viva realidad en este Salón Municipal.

No es por el saldo que los valores expuestos dejan en el observador, que debemos juzgarlo, sino por la ejemplar actitud de un jurado compuesto en su mayoría por artistas, que, actuando con el más amplio criterio, ha dado la pauta de lo que nosotros entendemos cuando hablamos de respeto a los artistas. Porque en un país como el nuestro, donde la enseñanza de las artes plásticas es insuficiente y desorganizada, en que el artista es el resultado de su capacidad para aprender lo que en nuestro medio es todavía posible, no se puede por ahora pretender mucho más que esos dispares y fluctuantes valores que un día son consagrados y al otro rechazados.

Por eso la actitud amplia con que actuó este Jurado, respetando por igual a "viejos" y "nuevos", es francamente aleccionadora.

Así, el Salón rebosa de obras, aunque lamentablemente falten muchas de aquellos que han sido aullentados paulatinamente de las muestras oficiales por esos modistos del arte, que le han salido a nuestro país.

Esta, naturalmente, no es una manifestación completa de nuestra producción artística, sino la de aquellos que todavía se animan a enviar a estas competencias.

Todas las manifestaciones estéticas es lo que este Salón está mostrando, y quienes se oponen, arengando en contra de él, es porque ven con fastidio, que los artistas se lo quitan de las manos, y que sus aspiraciones de "líderes" quedan frustradas.

El Subte Municipal reabrió sus puertas con un mensaje fraternal de las inquietudes de nuestro realizadores y no con una muestra más de la guerra de tendencias a que se había llevado al arte en nuestro medio.

Por todo esto quisimos dejar constancia pública de nuestro reconocimiento y gratitud al Concejo Departamental de Montevideo.

CONFLICTO ENTRE LOS ARTISTAS PLÁSTICOS

otros términos, la de que sabía demasiado, al punto de ser un autócrata. Para demostrar lo valeroso o pintoresco de esta aseveración, debo informar que el Jurado se integra con siete miembros: un pintor, un escultor, un arquitecto, y además del que suscribe, tres delegados de los artistas, que según el señor Volpe se han sometido a mi sola voluntad y no a la suya.

Me resulta reconfortante transcribir un párrafo de la nota que me envía el Sr. Arq. Raúl Lerena Acevedo, Presidente de la Comisión Nacional, que dice: "No escapan a esta Comisión Nacional las dificultades inherentes a la función de Jurado que, como en todos los casos en que se debe establecer jerarquía de valores, exige especiales atributos de competencia en la materia, de

equilibrio y de mesura en el juicio, los cuales luego de ser ejercidos con honestidad y valentía, suelen merecer la incompreensión de los interesados, casi siempre afectados en su sensibilidad por los que equivocadamente creen un fallo tendencioso, cuando no les resulta favorable".

Como no puedo saber cuál será la próxima versión de esta tan prolongada renuncia del señor Volpe, que se está traduciendo en una excesiva publicidad, declaro que fuere cual fuere su nueva actitud, no me moveré a abusar de su amabilidad, puesto que usted señor director, necesita su espacio y yo necesito mi tiempo,

Muy agradecido por la publicación, le saluda cordialmente. — Andrés Percivale.

Esta carta abierta no necesita comentarse por lo insustancial y fuera de asunto, pues resulta lógico que su autor se congratule de unas felicitaciones otorgadas por su parcial compañero de Comisión, compañero que hizo oídos sordos a otros elementos de juicio que no le convenían; compárese eso sí, las diferentes opiniones que sobre lo que debe ser un Presidente de Jurado, emiten los Sres. Volpe Jordán y Lerena Acevedo, y se notará que este último, por muy Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes que sea, no sale muy bien parado de la confrontación. Luego de todo lo expuesto, y al comprobar la resolución de la Comisión Nacional de Bellas Artes, de actuar de juez y parte a la vez (!!!) los artistas plásticos deciden solicitarle mediación al Sr. Ministro de Instrucción Pública redactando un manifiesto apoyado por más de cien firmas.

Previo solicitud de la audiencia respectiva, y adoptando una leal y valiente actitud, los plásticos envían una delegación a entrevistarse con la Comisión Nacional, para hacerle entrega de copia del manifiesto antes de ser publicado.

En dicha reunión, realizada en la sede del Ministerio de Instrucción Pública, con una duración de una hora y cuarenta minutos, estuvieron presentes por la Comisión: Sres. Arq. Raúl Lerena Acevedo, Arq. Román Berro, Arq. Juan R. Menchaca, Dr. Juan C. Plá, Cyro Scoseria, Andrés Percivale, Leonardo Cantú Sierra, y por los artistas los Sres. Arq. Víctor Tortorella, Alfredo Halegua y Roberto E. Garino, actuando en la Secretaría el Sr. Ernesto Pinto.

La entrevista, gremialísticamente arrojó resultados positivos, pues el desarrollo de ella reafirmó a los plásticos en la clara actitud adoptada. Se verificaron los siguientes puntos: la insistencia de los sres. miembros de la Comisión en aclarar que se trataba de un problema entre artistas y jurados, en el cual ellos no tenían "nada que ver", aunque esto es inexacto. Si que tuvieron que ver; respaldaron al Jurado. Y tanto lo respaldaron que ya prácticamente no interesa la actuación de éste sino la incorrecta posición de la Comisión, como venimos demostrando lapidariamente, y el desconocimiento que sobre los sucesos y sus fundamentos tenían los miembros de la Comisión que incluso ignoraban el contenido de la carta del Sr. Volpe Jordán (!!!). A los veinticinco minutos de reunión se produjo un incidente que en su principio dió la impresión de ser fundamental. En uso de la palabra el Sr. Alfredo Halegua, expresó, entre otras cosas, que democráticamente la posición de los Jurados oficiales era inmoral pues se mantuvieron en sus puestos a pesar de la disensión de los Jurados del 72 % de los artistas; reacciona el Sr. Andrés Percivale diciendo que a él nadie le llama inmoral, y personalizándose en forma inconveniente, obliga al Sr. Roberto Garino a intervenir energicamente y aclarar el sentir del Sr. Halegua, por ser el de la delegación, diciendo que, indudablemente, la antidemocrática actitud del Sr. Percivale en el Jurado no merece la calificación de inmoral sino la de IMPOPULAR.

Pocos instantes después, imitando lo que censuró como inexplicable en los Sres. Volpe Jordán y Herrera Mc Lean y con una conducta que realmente justificó a los delegados presentes, se retira extemporáneamente de la sala murmurando una excusa sobre su tiempo. Preguntamos: ¿no tenía tiempo para tratar con una delegación de artistas, pero sí lo tuvo para hacer menoscabo de sus obras como jurado? A todos los artistas que sabemos de los graves problemas del diario vivir, que todo tiempo nos resulta corto para nuestra inquietud, nos debe chocar esa actitud y esa indiferencia hacia nuestros problemas y más cuando se llega a faltarnos el respeto. Además, ¿PORQUE NO RENUNCIO ALLI MISMO SI NO DISPONE DE TIEMPO PARA OCUPARSE DE ESTOS ASUNTOS?

Luego de retirarse dicho Sr. y en un ambiente más

cordial se debatieron exhaustivamente diversos puntos de interés general, pero sin tomar resolución alguna. Esta falta de determinación obligó la publicación del manifiesto, por no ofrecer garantías las posteriores resoluciones de una Comisión que respaldaba nuevamente a uno de sus miembros, miembros que había abusado de su autoridad como lo hiciera el Sr. Percivale.

ARTISTAS PLÁSTICOS SE DEFINEN ANTE EL CONFLICTO DEL XX SALÓN

Enviaron una nota al Ministro de Instrucción Pública

Ante lo sucesos de notoriedad planteados por la renuncia de los miembros del jurado para el XX Salón Nacional de Artes Plásticas, arquitectos Carlos Herrera Mc Lean y E. Volpe Jordán, un numeroso grupo de artistas y expositores de los salones nacionales, dirigieron al Ministro de Instrucción Pública, profesor Clemente Ruggia, una nota con fecha 10 de setiembre en la que toman posición definida al respecto. He aquí el texto de la misma:

Los abajo firmados, Artistas Plásticos y Expositores de los Salones Nacionales, ante los notorios sucesos relacionados con el XX Salón Nacional de Artes Plásticas, se dirigen al Sr. Ministro de Instrucción Pública, Prof. Dr. Clemente Ruggia y ante él a la opinión popular, para expresar:

Que apoyan lo actuado por los jurados Sres. Arq. C. Herrera Mc Lean y E. Volpe Jordán y apoyan lo expresado por dichos señores en sus renunciaciones y en sus fundamentos.

Que en base a lo expuesto, consideran inexacto y tendencioso el informe elevado por el Presidente del Jurado del XX Salón Nacional, Dn. Andrés Percivale, a la Comisión Nacional de Bellas Artes, y sobre el cual se ha basado en buena fe, su Presidente, Arq. Dn. Raúl Lerena Acevedo al dirigir la nota a ese Ministerio.

Por lo tanto, ante la inexactitud y tendenciosidad de dicho informe, PREGUNTAN PÚBLICAMENTE:

¿Qué pretenden el Presidente del antidemocrático e ilegal jurado, y posteriormente al apoyarlo, la Comisión Nacional de Bellas Artes, ya caduca en el plazo de sus funciones y desmembrada en el número de sus componentes?

¿Por qué esa obcecación por parte de personas que no representan los intereses de los artistas, al encastillarse en posiciones insostenibles por lo antidemocráticos y moralmente inadmisibles, al apoyar un Jurado contra una masa electoral contraria, como lo significan el 72 % de los votantes?

Es público y notorio entre los artistas y demás personas del ambiente la tendenciosidad a favor de intereses personales o de amigos que se vienen desarrollando desde hace algún tiempo en el seno de la Comisión Nacional y de la mayoría de sus jurados.

Por lo expuesto, Sr. Ministro, MANIFESTAMOS:

EL DESACUERDO CON LA POSICIÓN DE LOS JURADOS OFICIALES DEL XX SALÓN, Y ESPECIALMENTE CON SU PRESIDENTE; Y CONDENA-MO LA INTRUSION QUE POR PARTE DE PSEUDAS AUTORIDADES AMPARADAS EN TITULOS PROFESIONALES O POLITICOS, VIENEN SUFRIENDO LAS ARTES PLÁSTICAS DEL URUGUAY.

El resultado de dicha intrusión es fácilmente comprobable, concurriendo al Salón recientemente inaugurado o recordando los anteriores; vemos así que la inoperante y tendenciosa dirección ha llevado a la desorientación a la mayoría de los artistas, dejándoles como única senda honorable el camino del ausentismo, con toda su secuela de aislamiento y falta de confrontación.

DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS ANTEDICHA PEDIMOS:

1° El cese en sus funciones de aquellos miembros de la Comisión Nacional de Bellas Artes que se sigan identificando con la actitud del Jurado.

2° La inmediata convocatoria por parte del Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes de los tres miembros natos que la originan, y su posterior integración, con los candidatos triunfantes en públicas elecciones entre los artistas, pues en la Ley actual que rige a dicha Comisión, no existe ningún artículo que impida al Sr. Ministro consultar democráticamente la voluntad de los plásticos nacionales y luego tomar resolución.

Desde ya ofrecemos la colaboración de los delegados de los firmantes para asesorar al Sr. Ministro sobre los problemas de integración de dicha Comisión. Mientras esto no suceda, anunciamos el propósito de recusar a aquellas personas que integren la representación oficial de cualquier Jurado, si no merecieran nuestra confianza.

Sin otro motivo, y esperando que el Sr. Ministro, al mediar en el problema planteado, actúe de acuerdo con el número segundo de nuestra solicitud, lo saludamos con la más respetuosa consideración.

MAS DE 100 FIRMANTES

Amézaga Eduardo; Albertazzi Enrique; Acquarone Orestes; Acquarone Julio; Angelini Enrique; Aldao Jaime; Allo Américo; Albertazzi A.; Baletti Bianchi R.; Belloni Stello; Barrere Ofelia; Baitler Zoma; Barcala Washington; Bustamante Alfredo; Bonachi Juan; Baraldo A.; Bernasconi Ruggieri I.; Benada Lidia; Corchs Quintela Amalia; Cappozzoli Homero; Costa Nader; Carbali Mena R.; Carrerdu Gloria; Calvis Mariano; De Santiago Domingo; De Cola Mario E.; Demarco Juan C.; Delioti Manuel R.; De León S.; Mainero D.; De Ferrari María Rosa; Esperanza Vicente; Frangella Humberto; Frangella E. F. de; Feldman Andrés; Frank Lucia G.; Fomento Franzia C.; Giandrone Domingo; Giacosa Celia; Garino Roberto E.; Gobbi Haude S.; Gurewitsch Juan B.; Guerra Luis; García Sayago L.; Grezzi M. V.; Guidobono Vicente; Goyetatte Lorenzo; González Walter; González Susana; Gadea Julia; Herrera Carlos M.; Halegua Nelson; Heide de Lecour N.; Juanicó Berta I. M. de; Laborde Guillermo; Lista Antonio L.; Loevenich Oscar; Moncalvi Juan; Montani A. R.; Marín Hilda; Martínez Ocampo, M.; Mullier, Julia; Nieto, Julia Lisard D.; Otero Brom, C.; Diego; Pratti, Edmundo; Pagani, José M.; Paddilla, Alba; Prieto, César; Pascual, Elena; Panosetti, Angel; Polleri, Amalia; Perello, C. M.; Perello Américo; Paolillo, Domingo; Pintos, Emma; Prause P.; Porzecanski Jorge; Rodríguez, Guillermo; Ramos Paz, H. A.; Rudyk, Wasyk; Rial Carmethó, R.; Salguero del Hanthy, N.; Scopini, Luis; Traversa, Sara; Tegores, Aurora; Towars, Bronislao; Turiansky, Susana; Tedeschi, Alfredo; Torrents, Roberto; Villa, Juan; Viera, J. G.; Vilía, Washington; Vieytes, Juan F.; Vidal, Orlando; Vallarino, Elsa; Volpe Jordán, E.; Zapata, José.

Y LA COMISION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Varias semanas después, la Comisión Nacional de Bellas Artes, también se dirige al Sr. Ministro de Instrucción Pública, buscando justificarse en un extenso informe plagado de gastados argumentos.

EL INFORME DE LA COMISION DE BELLAS ARTES SOBRE UNA RECLAMACION DE ARTISTAS

A raíz de una nota que presentara un grupo de artistas al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, relacionada con las actuaciones del Jurado del XX Salón Nacional de Bellas Artes Plásticas, la Comisión Nacional de Bellas Artes ha elevado a la mencionada Secretaría de Estado un informe sobre lo actuado por el referido jurado, que actuó bajo la Presidencia del señor Andrés Percivale.

En dicho informe la Comisión Nacional, luego de dar cuenta que se ha enterado que por nota presentada por un numeroso grupo de artistas plásticos se solicita al señor Ministro se proceda al cese de sus funciones de los miembros de esa corporación, por seguir identificándose con la actitud del Jurado que entendió en el XX Salón Nacional de Artes Plásticas, y el nombramiento de una nueva Comisión, expresa que la Comisión reitera su aprobación a la actuación de dicho jurado por considerarla correcta.

Señala que ninguna irregularidad se comprueba en las actas de los acuerdos de dicho jurado, las que acompaña conjuntamente con una nota de los cuatro miembros que lo constituyeron, en la que se informa sobre como se desarrollaron las deliberaciones y rechazaron las injustas críticas que se le formulan.

Agrega luego la Comisión que rechaza con la máxima energía e indignación los términos agraviantes contenidos en la nota de los artistas recurrentes, especialmente la afirmación de que "es público y notorio entre los artistas y demás personas del ambiente, la tendenciosidad a favor de intereses personales o de amigos que se viene desarrollando desde hace algún tiempo en el seno de la Comisión Nacional y en la mayoría de sus jurados".

Señala al respecto que la falsedad de esa afirmación debe estar en la conciencia de los Sres. Edmundo Prati, Zoma Baitler, Enzo D. Kabregú, Romero Baletti Bianchi, Celia Giacosa y Enrique Volpe Jordán, firmantes de la nota, que integraron los jurados de los Salones de Artes Plásticas organizados por la actual Comisión Na-

cional, y que conocen que esta como corporación ni ninguno de sus miembros han intervenido en las decisiones de los jurados, ni asistido a sus deliberaciones ni han dado instrucciones de ninguna especie a sus integrantes. Afirma asimismo, que si algo es público y notorio es que los actuales integrantes de la Comisión Nacional han proporcionado a los jurados la mayor autonomía al integrar esos jurados con sólo uno de sus miembros renunciando al derecho de designar de su seno la totalidad de sus componentes, práctica que ha seguido en los 18 salones anteriores.

Destaca luego el informe que tres de los artistas firmantes de la nota han recibidos premios en el XX Salón Nacional, los que no han rechazado fundados en principios de ética y solidaridad con sus compañeros los premios otorgados por un jurado que consideran ilegalmente constituido y cuyos acuerdos estiman viciados.

Reitera la Comisión al Sr. Ministro que tiene el convencimiento de que las lamentables incidencias promovidas por los jurados renunciantes y sus respectivos suplentes se debe exclusivamente a la enconada lucha entablada entre diferentes tendencias artísticas. Señala que la Comisión delega la admisión y selección de las obras en los jurados que, según su variable composición podría inclinarse hacia una u otra tendencia, aunque estima que el mérito y las actitudes distintas de los artistas es lo que debería prevalecer en el ejercicio de esos cometidos. Pero considera que es un antecedente peligroso para la estabilidad y aún la supervivencia del Salón de Artes Plásticas la presente explosión airada de resentimientos de un grupo de artistas que se han creído desplazados por un jurado, pero que fueron distinguidos por certámenes anuales anteriores con preferencia a otros artistas, que si ahora triunfan merecen el mayor respeto.

Expresa en conclusión la Comisión Nacional que el Ministerio en posesión de las notas y actuaciones dictará la resolución que juzgue conveniente.

De dicho informe no nos fue enviada copia como correspondía. ¿Porqué no? ¿Es que no desean tratar con nosotros? ¿No reconocen los Señores miembros de la Comisión Nacional de Bellas Artes la jerarquía de las firmas que apoyan al manifiesto?

¿Y quienes son esos Señores desde un punto de vista plástico para ignorar a los artistas que se les enfrentan?

Francamente, ante esta absurda incomprensión del problema por parte de esas personas, ha habido momentos en que no hemos sabido que actitud asumir.

En fin, la contestación a ese informe fue concebida en los siguientes términos:

CONTESTACION AL INFORME ENVIADO POR LA COMISION NACIONAL DE BELLAS ARTES AL Sr. MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL, CON RESPECTO A LA ACTUACION DEL JURADO DEL XX SALON ANUAL Y A LA PROTESTA DE LOS ARTISTAS

En el diario "El País" de fecha 21 de octubre p.pdo., apareció un amplio resumen del infor-

me elevado por la Comisión Nacional de Bellas Artes al Sr. Ministro de Instrucción Pública y

Previsión Social, sobre la actuación del Jurado del XX Salón Nacional, en el que se intenta, al mismo tiempo, rebatir las afirmaciones hechas públicas por la mayoría de los artistas expositores del Salón.

Contestamos a ese informe, en base a lo publicado por el mencionado órgano de prensa, pues no hemos tenido ocasión de leer el original.

Se afirma que la Comisión aprueba en todo y por todo, lo actuado por el Jurado, señalando que ninguna irregularidad emerge de las actas, ni de la nota-informe de los cuatro delegados que representaron a la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Por lo visto, no se recuerda que uno de los jurados renunciantes ya había denunciado que una de esas actas contenía una afirmación inexacta. Por ello preguntamos: ¿están todas las actas firmadas por el conjunto de los miembros del Jurado? Y si no lo están, ¿no resulta, entonces, un poco ligera la afirmación de su absoluta corrección?

Más adelante, el informe de la Comisión, apelando a su conciencia, (un poco al estilo del púlpito) trae a la causa a los señores Prati, Kabregú, Baitler, Baletti Bianchi, Giacosa y Volpe Jordán; todos ellos ex-jurados de salones anteriores y firmantes del manifiesto de los artistas, como testigos obligatorios de la ausencia de tendenciosidad y corrección absoluta de los jurados de esos salones. Parece no haberse comprendido que en la conciencia de esos señores ex-jurados se alberga la convicción de que efectivamente ha habido tendenciosidad y parcialidad, que si no es comprobable materialmente, ha sido evidente en el sentir de los mismos. Tanto es que ya en la presentación publicada en el Catálogo del Primer Salón Anual del Sindicato Libre, en octubre de 1955, un ex-jurado, el Sr. Prati, afirmaba que, una de las causas por las cuales se fundaba ese Salón, era precisamente, la convicción de que el Jurado del Salón Nacional de Bellas Artes no siempre había sabido mantener aquella objetividad e imparcialidad respecto de las distintas tendencias artísticas, que debe ser la norma fundamental de un organismo llamado a actuar en defensa del interés superior y colectivo de la cultura.

Tampoco se recuerda que, al finalizar su tarea el Jurado del Salón Nacional de 1954, un miembro del mismo, el Sr. Zoma Baitler manifestó haber dirigido una carta al Sr. Presidente de la Comisión Nacional, lamentándose de algo semejante, carta que fué leída por el señor Baitler a un grupo numeroso de artistas.

Y la renuncia del Sr. Volpe Jordán como miembro del Jurado del XX Salón Nacional, que siguiera a la del Arq. C. Herrera Mac-Lean, ¿se debe a la absoluta corrección de dicho Jurado, o se debe a algo muy distinto?

Entonces, ¿por qué se invoca a la conciencia de tales ex-jurados, con un llamado casi místico, si se sabe perfectamente que esas conciencias pueden dar fe de algo que parece ser todo lo contrario de lo que se pretende?

Un poco más adelante la Comisión Nacional dice que esos ex-miembros saben que en las decisiones de los Jurados no ha intervenido ningún miembro de la Comisión. Y el Sr. Percivale, por ejemplo, no ha intervenido en ninguna de las discusiones y resoluciones de los últimos Jurados? ¿Esa afirmación resulta asombrosa!

También dice el informe que la actual Comisión nunca ha impartido instrucciones a sus delegados en el Jurado. Eso era precisamente lo que hubiera debido hacer, advirtiéndoles que como representantes de la Comisión Nacional, y por consiguiente, indi-

rectamente de los Poderes Públicos, se transformaban en Jueces de alzada, y como tales tenían el absoluto deber de ser imparciales, con respecto a tendencias, o a lo que fuere, ya que representaban a todo el pueblo uruguayo, y no a tal o cual vanguardismo artificioso y ultramontano.

Se expresa que en los XVIII Salones anteriores, la Comisión no tuvo nunca en el Jurado más de uno de sus miembros; afirmación inexacta, pues recordamos que en las primeras épocas del Salón, integraban el Jurado hasta cuatro miembros de la Comisión Nacional, y sin embargo, las cosas marchaban mejor que ahora.

Se declara más adelante que sorprende que, habiendo entre los firmantes del manifiesto, tres premiados en este mismo Salón, los favorecidos no hayan renunciado a sus premios. Se demuestra así que no se ha comprendido que dicho manifiesto se refiere a algo más que a los premios, que por otra parte, no son una regalia, que haga perder a los premiados su derecho a reclamar por cosas que abruman y abochorran a todos los artistas.

Correspondía a la Comisión Nacional, dado la renuncia en pleno de los titulares y suplentes de las dos listas mayoritarias, que significaba también una recusación de carácter moral, ordenar de inmediato la suspensión de las actividades del Jurado. No habiéndolo hecho, desde ese momento los plásticos se consideraban menoscabados. Suspendida la actividad del Jurado, la Comisión tenía la obligación de investigar a fondo, oír a los artistas, y eventualmente, anular el fallo e integrar un nuevo Jurado.

Pero la Comisión Nacional no quiere reconocer su error y se encastilla en su olímpica infabilidad; no quiere considerar la protesta de los artistas, ni siquiera preguntarse si entre sus miembros no habrá alguno que, por la paz y el bien de todos, sería oportuno que se alejara.

Rechaza toda crítica tomándola como agravio, desconociendo que en un régimen democrático y libre, la crítica es también libre y como tal debe ser aceptada, dando lugar a las correspondientes rectificaciones, cuando es justa y desinteresada.

Sostener que todo este movimiento de rebelión es sólo una enconada lucha de tendencias entre los artistas, constituye una superficialidad desviacionista, que no merece ser considerada. Sus causas profundas y verdaderas son bien otras; de otro modo no habría sido posible un movimiento tan numeroso y unánime.

Decir que los anteriormente premiados están disgustados porque ahora los premiados son otros, es una afirmación gratuita y de mal gusto.

Pero lo más grave es la amenaza encubierta de que la rebelión de los artistas podría provocar el cese del Salón Nacional, como si se tratara de una concesión graciosa que compromete las actitudes de los expositores; Salón que si se pretende llevar adelante con las actuales intenciones y métodos, se condenará a muerte por sí mismo.

FIRMADO: Por los artistas plásticos ex-jurados de varios Salones Nacionales, y por los artistas premiados en el XX Salón, que han sido aludidos en el citado informe.

Edmundo Prati
Enzo D. Kabregú
Enrique Volpe Jordán
Celia Giacosa
Romeo Baletti Bianchi
Roberto Garino
Heber Ramos Paz
Andrés Feldman.

De los Jurados Oficiales

Montevideo, 9 octubre de 1956.

Señor Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes Arq. Don Raúl Lerena Acevedo.

Distinguido señor. Los integrantes del XX Salón Nacional de Artes Plásticas, respondiendo a la solicitud que les fuera formulada sobre las actuaciones de dicho Cuerpo, se dirigen al señor Presidente para dejar constancia de lo siguiente:

I) Las deliberaciones del Jurado del XX Salón Nacional de Artes Plásticas, salvo aquellas diferencias de criterio que lógicamente hubo al juzgar cada obra se desarrollaron normalmente y en un clima de mutuo respeto, hasta que los dos miembros elegidos por los artistas concursantes, Sres. Arq. Carlos A. Herrera Mac Lean y Enrique Volpe Jordán, presentaron renuncia de sus cargos. Nada de cuanto sucedió en dichas reuniones, mientras ellos dos estuvieron presentes y después de sus retiros, da motivo para las duras e injustas críticas que ahora formula un grupo de plásticos, en nota dirigida al señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social y que fue publicada en algunos diarios de nuestra capital.

II) La selección de las obras se hizo por mayoría de votos, estando presentes todos los miembros del Jurado, incluso los señores Arq. Carlos A. Herrera Mac Lean y Enrique Volpe Jordán.

III) En la sesión celebrada el día seis de agosto ppdo., cuando se entró a cambiar ideas sobre la posibilidad de adjudicar los premios en el Salón de pintura, se hizo una selección de cuadros de mayor entidad, para que fueran tenidos en cuenta en la premiación, en la que intervinieron, con sus votos, los siete miembros del Jurado. Cuando se entró a considerar la obra digna de merecer el Primer Premio, obtuvo para tal recompensa seis votos del Jurado una obra presentada por el pintor Vicente Martín. En este momento, el Arq. Carlos A. Herrera Mac Lean, en total desconformidad con el criterio sostenido por la mayoría, presentó su renuncia irrevocable, expresando con toda claridad y sinceridad su pensamiento sobre ciertos aspectos de la pintura moderna, utilizando argumentos que no fueron compartidos por la mayoría del Jurado. Todos los demás integrantes del Jurado solicitaron al arquitecto Carlos A. Herrera Mac Lean el retiro de su renuncia, que no quiso hacer, afirmándose en su personal posición estética, que fue por todos respetada, aunque no compartida. En dicha sesión, el otro miembro renunciante, señor Enrique Volpe, votó la fórmula por la que se le adjudicaba el Gran Premio al señor Adolfo Halty, el Primer Premio al señor Vicente Martín y el Segundo Premio al señor Oscar García Reino. Al día siguiente, el señor Enrique Volpe Jordán, presentó por nota su renuncia, negándose a firmar el acta de la sesión anterior, y por tanto, no se pudieron adjudicar la recompensas en la forma antes expresadas.

IV) Como todos los suplentes (Pasa a la pág. 6)

De los Jurados Oficiales

(Viene de la pág. 5)
de los Sres. Arq. Carlos A. Herrera Mac Lean y Enrique Volpe Jordán presentaron renuncia, el Jurado siguió actuando con cinco miembros, pero luego que la Comisión Nacional de Bellas Artes previa consulta con el Asesor Jurídico del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, aseguró que podía continuar en su labor, no obstante la ausencia de la minoría, pero que no se podrían adjudicar los Grandes Premios, porque para ello, de acuerdo con el Reglamento, se requieren seis votos.

V) En ningún momento los miembros de este Jurado sintieron la presión o la influencia, en sus libres deliberaciones, de parte de los integrantes de la Comisión Nacional de Bellas Artes, quienes, como siempre, se mantuvieron al margen de toda actividad del Jurado, que tomó resoluciones con total independencia moral y de acuerdo con su personal criterio estético.

VI) Rechazamos como un verdadero absurdo lo que se afirma o insinúa en dicha nota, sobre la supuesta influencia que en nuestros ánimos pudo tener el Presidente, Sr. Andrés Percivale, para ver y juzgar las obras. Cada uno de los miembros del Jurado opinó y juzgó libremente y se llegaron a los acuerdos unánimes — en lo que a premios se refiere — tras un detenido examen de las obras, y sin que en el juicio valorativo jamás predominasen intereses personales, de grupo o de escuelas, sino la calidad y la jerarquía del trabajo que se distinguía con alguna recompensa.

VII) Se trató, de acuerdo con la tradición del Salón Nacional que estuvieran representadas todas las tendencias y todas las escuelas, siempre que tuvieran la debida dignidad estética. Entendimos, y seguimos afirmándolo, que era antidemocrático y contrario a los intereses superiores del arte, rechazar sistemáticamente un tipo determinado de pintura o que no se le diera cabida a los premios si había méritos para ello.

VIII) Entendemos que esa posición de violencia asumida por un grupo de artistas plásticos, no responde a la voluntad de la mayoría de los artistas del país y que hará que en lo sucesivo muchas personas capacitadas se resistan a integrar parte de un Jurado de esta índole.

Sorprende aún más esta violenta protesta de un grupo de artistas, si se tiene en cuenta que cada participante en el certamen ha firmado, al hacer entrega de las obras en el Salón, una boleta en la que declara conocer el Reglamento y aceptarlo en todas sus decisiones. En el artículo 26 del Reglamento se dice que las resoluciones del Jurado son inapelables, cosa que ignoran muchos de los firmantes de ese manifiesto, en el que aparecen algunos artistas que han formado parte de los jurados anteriores.

Sin otro particular, repetimos al señor Presidente y demás miembros de sea Honorable Comisión, las expresiones de nuestra más alta consideración y personal estima. — Celina Rolleri López, César A. Pesce Castro, Luis García Pardo, Gervasio Furés Muñoz.

A pesar de su longitud contestaremos muy brevemente el informe adjunto. Aclaremos primero que en él comprobamos una vez más aquello de que "por la boca muere el pez" (en este caso por las firmas) al contemplar reunidos en misteriosa s. mbiosis a los jurados oficiales y a los representantes de los artistas, haciendo ejercicio de la democracia para uso del... acuerdo.

Encontramos lógico este acuerdo, lo que no entendemos es por qué hacer el informe con tal extensión, pues con el sentido que contiene pudieron haber puesto solamente: SOMOS 4. POR LO TANTO VALEMOS MAS QUE USTEDES 2, Y ADEMÁS NOS APOYA EL PRESIDENTE DEL JURADO.

Como eran más y tenían el respaldo de la autoridad, (así vemos el parágrafo de la nota) procedieron a su arbitrio, olvidando aquellas inolvidables palabras: "ensombrecido apenas" y "reiterados deseos de renunciar", del informe del Sr. Percivale, y comentadas por el Sr. Volpe Jordán en su carta; también léase detenidamente la frase que expresa "nada motivó etc." y sáquense las conclusiones que se deseen.

El parágrafo II nos recuerda aquello de "la democracia del mazo y la porra" de los dictadores, sobre todo cuando hablan de mayoría de votos.

El III en su contenido es ya toda una poesía; francamente hablando, o escribiendo, ya nos damos cuenta de lo que pensará Vicente Martín al leer que 6 miembros del jurado (según informe) le otorgaran el Gran Premio y que al renunciar, uno de ellos, ni siquiera le dieron el primero sino el segundo. ¿Quién votó a quién entonces?

En el IV parágrafo se rebasan los límites de la "fineza". Los 3 jurados oficiales (dejemos al Presidente en su autocracia), olvidando que dos de ellos eran artistas, esperaron que el reglamento fuera consultado y por él actuaron.

A esta altura de los acontecimientos nos explicamos muy bien la actitud de la jurado de la lista 2.

Del punto V poco podemos decir, pues se comenta solo, siendo suficiente el recordar lo actuado por la Comisión a lo largo de estos meses, para comprender lo que queremos decir.

Los 4 jurados firmantes, y su presidente, sin contrarios a la vista, llegan a la situación que origino el punto VI.

A este lo calificamos de magnífico. Léanse términos tan dispares como AFIRMA E INSINUA Y QUE CADA UNO OPINO Y JUZGO LIBREMENTE y estúdiense lo de ACUERDOS UNANIMES, y se opinará como nosotros. Por eso repetimos: es magnífico, y al que no profundice le debe de resultar reconfortante el constatar en esas frases la bondad del género humano. Claro que, de traviesos no más, nosotros rogamos al lector que observe nuevamente los nombres de los 4 firmantes, que recuerde también el del presidente y entonces, dado las diferentes posiciones plásticas por las que siempre lucharon cada uno de ellos, ¿no resulta extraño eso de la unanimidad?

Del parágrafo VII diremos solamente que si se hubiera cumplido sinceramente en la acepción y en la premiación, no hubiera habido conflicto porque refleja exactamente nuestro sentir. Pero no se cumplió.

Sobre lo que se expresa en el VIII, es de hacer notar que no es una pequeña parte de los artistas sino el 72% (las listas 1 y 3 tuvieron 43 y 49 votos respectivamente y el manifiesto más de 100 firmas) la que sale a la lucha; que hasta se puede recurrir a jueces extranjeros (es de hacer notar que en el VIII Salón Municipal no hicieron falta y fueron realmente ejemplares, además) y, en fin, se acabó el informe que comentamos, por extenso y literario que sea, no dando el asunto para más.

Luego de todo lo expuesto, sólo cabe expresar nuevamente el asombro que provoca un hecho increíble.

La actitud de la Comisión que prácticamente ha abandonado el problema suscitado por el Jurado del XX Salón, para enfrentarse a los artistas. Nos parece comprensible un entredicho entre artistas y Jurado, pero entre artistas y Comisión resulta absurdo.

Está en el sentir de todos los plásticos el realizar una elección de acuerdo con el numeral segundo del manifiesto, pues no se desea continuar bajo la regencia de una Comisión que no tenga representación democrática de los artistas, pues por encima de la pretensión lógica de los señores que la forman de justificar verdades que ellos llaman insultos injustos, hay hechos que no pueden negar.

Al identificarse con el Sr. Percivale, comparten todos su posición, no debiendo molestarse si los plásticos los atacan. ¿Qué es lo que desean? Los artistas piden que se retiren. ¿Porqué se quedan? ¿Porqué asumen esa posición personas que no son plásticos, sosteniéndose ante la unión de los artistas que piden su retiro?

Sin tener el justificativo de estar recientemente nombrados, pues varias veces ha expirado el plazo de actuación de los señores miembros que todavía integran esa Comisión, y si no son ciertas nuestras acusaciones, si no tienen interés en supuestos honores, si para ellos es un sacrificio, si lo único que cosechan son "insultos de desagradecidos e ingratos", si nos creen indignos, ¿porqué no renuncian y dejan las manos libres al Sr. Ministro para que democráticamente y en públicas elecciones consulte a los artistas?

Estén seguros señores miembros de la Comisión Nacional de Bellas Artes, que si alguno de ustedes merece nuestra confianza será electo clamorosamente, crean en nuestra justicia y honestidad, PORQUE SI NO NOS CREEN JUSTOS Y HONESTOS, ¿PORQUE NOS QUIEREN DIRIGIR?

Además, Señores miembros de la Comisión Nacional de Bellas Artes, por mucho que contesten, por mucho que protesten, por mucho que demoren su retiro, o que amenacen con que no habrán más Salones Nacionales (!!!) (recuerden el magnífico ejemplo del Salón Municipal en el que no se menoscabaron a los plásticos y se respetaron todas las tendencias y escuelas, prestandose la debida atención a las obras de todos los artistas) llegará un momento en que se deberán retirar, y entonces, pase el tiempo que pase y suceda lo que suceda, completaremos nuestro hasta ahora triunfo moral, al integrar la Comisión Nacional con nuestros representantes: y eso sucederá porque nosotros somos artistas plásticos y porque tenemos la razón.

Insuficiencias Administrativas

En la Comisión Nacional parece que todas son insuficiencias. Son insuficientes en cantidad los funcionarios de dicha Comisión ya sea para tareas administrativas o para guardias, etc. Son insuficientes sus emolumentos, convertidos por la carestía de la vida en verdaderos sueldos de hambre. Son insuficientes los rubros.

Son insuficientes las partidas de gastos. Se recuerda que bajo el mandato de esta Comisión los poderes públicos han aprobado dos presupuestos nacionales (!!!) no obteniéndose prácticamente nada. En fin, ya nos ocuparemos extensamente de esto en el próximo número y lo remediamos cuando la C. N. sea de los artistas.

Las Visitas en los Estudios de los Artistas

El público, más o menos indiferente y a veces apático, en los salones y Exposiciones de Arte, siente en cambio una viva curiosidad por penetrar en los estudios particulares de los artistas y ver un poco como se hacen esas cosas. Además el que visita un Estudio, parece que adquiere una importancia que en las muestras públicas nunca tiene. También puede expresar su opinión y hacer preguntas para dárselas un poco de entendido, si no lo fuera. Al que escribe estas líneas, le sucede muchas veces, que el visitante después de los amagos del primer cuarto de hora, le pregunta a quema ropas y qué le parece de Miguel Angel? o ¿qué le parece de Velazquez? — Pero, ¿contestación, es más o menos siempre la mismas si señor, fueron grandes artistas, figúrese que nace uno de ellos cada dos mil años.

Nuestro interlocutor queda meditando sobre la gran escasez de

Miguelangeles o Velazques pero luego, dándose cuenta de haber tirado un poco alto, vuelve a la carga: ¿Y de Rodin, Bourdelle y Cézanne, que me dice: — A sí, muy buenos, grandes artistas, de lo mejor que ha producido este último siglo. Figúrese que contemporáneamente a ellos, en su país han vivido y trabajado unos 50 mil artistas entre pintores y escultores.

¿Y de los de aquí que me dice? — Le digo, que si esos tres recién nombrados, surgieron de tantos miles de sus colegas; cuando nuestro país el Uruguay, haya producido diez o quince mil buenos y regulares artistas, podrá ser que le llegue su Rodin, su Bourdelle y su Cézanne; más por ahora, tendrá que conformarse con los que tiene que no son tan malos como dicen. Y mientras tanto, consolarse con tener algún Miguelangel de la pelota o mejor, de haberlo tenido.

El dueño de un estudio.

Crítica de Críticos

Nos proponemos, en esta oportunidad, echar una ligera mirada sobre los críticos de arte del país.

Los de artes plásticas, que son los que aquí nos interesan, podríamos clasificarlos en: los que son realizadores y viven cotidianamente los problemas de esas labor y los que no siéndolo, giran en torno a los artistas, por una cantidad infinita de motivos.

Del primer grupo, pocos ha tenido nuestro país y es evidente que la medida de juicio de éstos está formada de los conocimientos prácticos de su propio oficio, más las inevitables influencias del medio en que actúan. En tanto que el segundo grupo trabaja con una visión principalmente subjetiva, permitiendo que elementos accesorios — modas, caprichos personales, etc. — ocupen el 1er. plano relegando aquellos fundamentales y tergiversando, en muchos casos, los valores.

No entraremos, esta vez, a analizar sus escritos pero sí es importante que esos críticos, tengan una idea más exacta de nuestra opinión acerca de ellos.

Veamos, por ejemplo, como el tono docto e infalible de quien pretende "dirigir el arte nacional" desde las columnas de un prestigioso semanario no es más que una pantalla para ocultar un complejo en un señor que fracasado en su profesión, sintió la necesidad de sublimar su derrota en otra actividad dedicándose, desde entonces, a la crítica de arte, destilando desde ella su ácida opinión y ensalzando todo aquello que su gusto o interés personal puedan aconsejarlo. Criterio que aplica luego al actuar en los salones como jurado.

Lo triste de este caso, es que el poder de la palabra impresa, está creando en la gente de poco conocimiento o personalidad, una verdadera confusión. Si a esto le agregamos que últimamente se le ha confiado la dirección de varios pequeños salones de exposición, ya podemos ir pensando en lo que será a corto plazo nuestro ambiente.

Otro de estos personajes, tiene dos diarios de gran tiraje a su disposición y en vez de ser, como se supondría, un perito en la materia, es nada menos que un principiante del taller de pintura de la Academia Nacional de Bellas Artes.

Hay por lo menos otros tres en condiciones similares, sobre los cuales no vamos a extendernos en esta oportunidad, porque consideramos suficientes los ejemplos para lanzar la voz de alerta.

Es ocioso agregar que no estamos en contra de la crítica, sino de los malos críticos, y como un correcto juicio crítico no puede, a capricho, improvisarse, hemos decidido, en defensa de los intereses del arte, realizar desde estas columnas y en los momentos que consideremos oportuno. LA CRITICA DE LOS CRITICOS, tratando de esta manera de crear el respeto debido a toda producción que así lo justifique, echando por tierra de una vez por todas, a tanto parásito que medrando a costa de la sacrificada producción de nuestros artistas, se crean una posición de privilegio desde la cual, entierran los más sanos esfuerzos fomentando casi siempre los más discutibles valores.

Demos pues, a los artistas, el respeto que les corresponde A. H.

ULTIMO MOMENTO

Nos informan que el Pintor Zoma Baitler ha dejado de pertenecer al Sindicato Libre de Pintores, Escultores y Grabadores del Uruguay.

UNA DEUDA

A la Señorita Celina Rolleri "soñ. disant" crítica de arte, le debemos una cuentita que, como buenos cumplidores que somos, nos esmeraremos en abonarle, en cualquier momento que nos lo permitan el tiempo y los fondos disponibles. Le rogamos solamente una breve espera.